

SAN RAFAEL, MENDOZA, 13 DE MAYO DE 2020.-

Al Señor:

PRESIDENTE DEL COLEGIO PUBLICO DE
ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DR. MARTIN BUSCEMI

S-----//-----D

ASUNTO: **Carta Poder**

De mi mayor consideración:

El que suscribe **Dr. DANTE CARLOS GRANADOS**,
Presidente de la Excma. Primera Cámara del Trabajo de San Rafael, tiene el agrado de
dirigirse a usted, a fin de que tenga a bien de **INFORMAR** a los profesionales que
representa -en mérito a las innumerables consultas efectuadas- que podrán presentar ante
el Tribunal, vía MeeD, las **cartas poder** otorgadas por sus poderdantes **debidamente
digitalizadas y rubricadas** por el profesional – apoderado (dando fe de juramento que
la firma que antecede pertenece a su poderdante y de su vigencia), de conformidad con
los arts. 284, 285, 363 y 1.319 del CCC y bajo su responsabilidad en razón a lo dispuesto
por el art. 376 del mismo cuerpo legal. Sin necesidad de su presentación en soporte
papel, salvo requerimiento del Tribunal.

Saludo a Usted muy atentamente. -